



ESIC Business & Marketing School

Proyecto DUE
DiversidadUniversidadEmpresa
diversidad@esic.edu

Noviembre 2014

Contenido del Informe

1	OBJETIVO DEL PROYECTO	3
2	ESTRUCTURA, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD	4
3	APOYO A ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	5
4	GUÍAS Y MANUALES PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL	6
5	ADAPTACIONES CURRICULARES POR DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	7
6	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	7
7	BECA DIVERSIDAD DE ESIC	8
8	OTRAS BECAS Y AYUDAS.....	11
9	EMPLEO Y DIVERSIDAD.....	12
10	CONTACTAR CON UNIDAD TÉCNICA DIVERSIDAD	14

1 Objetivo del Proyecto

El objetivo del Proyecto Diversidad de ESIC es fomentar la diversidad en las aulas de ESIC, y de ahí propiciar la diversidad en el mundo empresarial, ofreciendo formación e inclusión sociolaboral a las personas que hayan sufrido alguna discriminación o tenga alguna diversidad funcional.

El colectivo al que ESIC desea acercar a sus aulas es a la **persona que por su género, raza, procedencia religión, o diversidad funcional, está siendo discriminada en un entorno empresarial. Además, el Proyecto Diversidad contempla al colectivo de personas con diversidad funcional** (que acredite legalmente una discapacidad igual o superior al 33%).

La inclusión en las aulas de ESIC debe ser y es una realidad. Espacios de aprendizaje en un entorno real, donde alumnos, profesores y personal de gestión sean un reflejo de nuestra sociedad. La Universidad debe simular la realidad social y permitir ambientes de intercambio de experiencias bajo una cultura de respeto y convivencia con todos.

Aulas Diversas - Empresas Diversas inculcando la cultura de diversidad tanto a la persona que no haya sufrido discriminación o no tenga una diversidad funcional como desarrollando acciones que faciliten el acceso a la formación, la adquisición de competencias y el fomento del empleo de las personas que hayan sufrido discriminación o tengan una diversidad funcional.

Por todo ello, ESIC pone en marcha el Proyecto Diversidad DUE (DiversidadUniversidadEmpresa). El Proyecto articula estructura organizativa, procedimientos, políticas y recursos adecuados para desarrollar un Plan de Acción anual integrado en la Política de Calidad de la Escuela. El Proyecto está dirigido desde la Secretaría General de ESIC y tiene un alcance nacional. Su proceso de seguimiento, revisión y propuestas de mejora se realizan por la Secretaría General de ESIC.

2 ESTRUCTURA, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD

ESIC propone adecuar mediante una Unidad Técnica a la Diversidad un apoyo a todas las personas que formen parte del Proyecto Diversidad.

Desde la Unidad Técnica a la Diversidad se realizarán a nivel nacional acciones encaminadas a cumplir los objetivos del proyecto, entre los que se encuentran:

- Jornadas de sensibilización y formación
- Procedimientos de acogida y orientación al nuevo ingreso
- Becas y ayudas
- Accesibilidad (Física y Tecnológica)
- Apoyo a la empleabilidad, prácticas en empresas de las personas del colectivo
- Promover la compra socialmente responsable en ESIC
- Acciones de orientación e intermediación laboral (servicio de prácticas y carreras profesionales)
- Acciones de fomento del emprendimiento

Las personas que formen parte del colectivo de Diversidad podrán solicitar cualquier necesidad a la Unidad Técnica a la Diversidad (diversidad@esic.edu) tanto de tipo física como técnica así como académica. La Unidad Técnica a la Diversidad coordinará con todos las áreas/departamentos de ESIC en el Campus implicado las acciones necesarias para dar soluciones a las necesidades específicas expuestas.

En el Sistema de Calidad de ESIC declara la Política General en relación con el servicio de apoyo a alumnos con discapacidad en ESIC que articula las acciones específicas a desarrollar para apoyar el Proyecto Diversidad en relación a Discapacidad, y desde la Atención, Formación y Servicios Complementarios.

En todos los casos se garantizará, por parte de la Unidad Técnica a la Diversidad, no sólo el cumplimiento de la obligación de mantenimiento del secreto profesional, sino el derecho a la protección de datos de carácter personal de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

3 APOYO A ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

El objetivo de este servicio es el siguiente:

- Facilitar el acceso a los estudios universitarios a los estudiantes que presentan alguna diversidad funcional.
- Garantizar la inclusión y la participación activa de los estudiantes que presentan una diversidad funcional en la comunidad universitaria.
- Ofrecer información, formación y apoyo a los diferentes colectivos del Proyecto.
- Atender las necesidades de los estudiantes que presentan una diversidad funcional de un modo individualizado.
- Realización de adaptaciones académicas.
- Garantizar la accesibilidad dentro de ESIC.
- Colaborar con los organismos, tanto internos como externos, para mejorar la atención de los estudiantes que presentan una diversidad funcional.
- Atender las necesidades de índole material y personal que presenten los estudiantes con diversidad funcional en la universidad.
- Promover campañas de sensibilización y colaborar en las organizadas por otras entidades.

4 GUÍAS Y MANUALES PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

- [DISCAPACIDAD](#). Servicios desde el **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

Información sobre Discapacidad:

- [Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social](#)
- [Consejo Nacional de la Discapacidad](#)
- [Protección patrimonial de personas con discapacidad](#)
- [Accesibilidad Universal](#)
- [Empleo y discapacidad](#)
- [Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad](#)
- [Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020](#)
- [Estrategia Española de Cultura para Todos](#)
- [Encuesta EDAD 2008](#)
- [Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico \(ADOP\)](#)

Servicios para personas con discapacidad

- [Servicio de Información sobre Discapacidad \(SID\)](#)
- [Observatorio Estatal de la Discapacidad \(OED\)](#)
- [Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad \(GRADis\)](#)
- [Oficina de Atención a la Discapacidad \(OADIS\)](#)
- [Centro de Intermediación Telefónica](#)
- [Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física \(CRMF\)](#)
- [Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física \(CAMF\)](#)
- [Centros de Referencia Estatal \(CRE\)](#)
- [Turismo y termalismo para personas con discapacidad](#)
- [Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción \(CESyA\)](#)
- [Centro Español de Documentación sobre Discapacidad \(CEDD\)](#)

- [GUÍA DE RECURSOS PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD](#). CERMI. **Ministerio de Educación y Ciencia**
- [LEYES Y NORMATIVA SOBRE DISCAPACIDAD](#). Servicio de Información sobre la Discapacidad.

5 ADAPTACIONES CURRICULARES POR DIVERSIDAD FUNCIONAL

La prescripción de adaptaciones curriculares para la garantía de igualdad de oportunidades se realiza al amparo de la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, de la Ley Orgánica 4/2007 que Modifica a la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, del Real Decreto 1791/2010 del Estatuto del Estudiante Universitario, y de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (junto con la Ley 26/2011 de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), entre otras, rigiéndose por los principios de igualdad de oportunidades, normalización e inclusión.

6 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aunque no se tenga posesión de un certificado de discapacidad, si se tiene algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE) puede solicitarse información, asesoramiento y apoyo, de forma que la Unidad Técnica de Diversidad pueda analizar qué adaptaciones curriculares pueden adecuarse mejor a las necesidades. Las NEE pueden derivarse de una situación que afecte al estado de salud e interrumpa el desempeño habitual de las obligaciones académicas, de capacidades intelectuales diferentes al resto de estudiantes, o de Trastornos Específicos del Aprendizaje (como la dislexia, la discalculia o la disortografía), entre otros, siempre dentro del ámbito del funcionamiento en el ámbito académico.

7 BECA DIVERSIDAD de ESIC

Objetivo y perfil de candidatos

La Beca para la Diversidad está orientada a cualquier persona que por su género, raza, procedencia étnica, religión, o discapacidad, está siendo discriminada en un entorno empresarial, así como a personas con diversidad funcional (que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33%).

Para cada curso académico, ESIC convoca la **Beca Diversidad a nivel nacional** con unos ayudas económicas que se aplicarán diferenciando el programa donde se aplique, el grado de discapacidad y la situación económica que tenga el Candidato, excluyendo matrícula y tasas si estas fueran oficiales en el caso de los grados o master universitarios por la adscripción a la Universidad pública.

Beca Diversidad:

A continuación se desglosan las cuantías de la beca por tipo de programas:

- Becas hasta un 50% (excluida la matrícula y tasas oficiales) aplicables a cualquiera de los programas máster.
- Becas hasta un 30% (excluida la matrícula y tasas oficiales) aplicables a cualquiera de las titulaciones de grado (títulos oficiales o titulación propia). La Becas se aplicarán año a año, en el caso de los programas de grado, y podrán ser revisables.

En función al Tipo y Grado de discapacidad así como a la situación económica del candidato, la Comisión de Becas podrá indicar un aumento de la cuantía descrita inicialmente en la Beca.

Bases del programa de Becas Diversidad 2014/2015:

1. Criterios de selección de los candidatos:

- Discriminación: El Candidato debe presentar documentación que justifique la situación de discriminación vivida.
- Diversidad funcional: El candidato debe presentar Certificado de Minusvalía vigente (donde figure el tipo y grado).
- Tener un expediente académico suficiente para el título que solicita así como haber sido admitido en el proceso de admisiones de ESIC.

2. A este programa de Becas podrán presentarse los candidatos a través de Dptos. de Admisiones del Campus de ESIC. Todos los campus remitirán la documentación del candidato a la cuenta de correo electrónica: beca.diversidad@esic.edu .

3. Tras un posterior contacto por parte de ESIC con los candidatos, se les solicitará **enviar por email** con fotocopia compulsada de la **documentación** de las evidencias que justifiquen su situación de discriminación o diversidad funcional así como justificación de situación económica, si tuviera necesidad de ayuda económica.

Descargar: [Ficha de solicitud beca diversidad ESIC](#)

4. La **fecha límite** de recepción de toda la información será previo al inicio del curso académico y según calendario de Postgrado o Grado:

○ **Postgrado:**

- En el mes de Agosto, para los programas master que comienzan en Septiembre/Octubre,
- En el mes de Diciembre, para los programas master que comienzan en Enero, y
- En el mes de Enero, para los programas master que comienzan en Febrero.

○ **Grado**

- Con fecha tope 20 de Septiembre con posterioridad de la Convocatoria de Selectividad de Septiembre 2014.

Cada Dpto. de Admisiones del Campus de ESIC hará llegar a la cuenta de correo electrónica beca.diversidad@esic.edu la información de cada candidato con quince días antes a la realización del Comité de Becas.

5. A partir de ese momento el **Comité de Becas** se reunirá para la **primera preselección** de becados, que se **comunicará a partir de:**

○ **Postgrado:**

- la primera quincena de septiembre, para los programas master que comienzan en Septiembre/Octubre,
- la primera quincena de diciembre, para los programas master que comienzan en Enero, y
- la primera quincena de enero, para los programas master que comienzan en febrero.

○ **Grado**

- la primera quincena julio, tras la finalización de Convocatoria de Selectividad de Junio/Julio, y
- la segunda quincena septiembre, tras la finalización de Convocatoria de Selectividad de Septiembre.

6. Una vez el candidato se encuentre en el grupo de seleccionados, la concesión definitiva de la Beca será comunicada por el Comité de Becas al Campus que corresponda para que proceda a comunicar al Candidato y a aplicar la ayuda económica que haya sido asignada en los pagos del programa.

7. El alumno becado de grado deberá aprobar al finalizar cada curso un mínimo de 75% de créditos del programa cursado para continuar con su beca. En caso contrario, la Comisión de Beca examinará su situación para la cesión de becas en cursos restantes.

8 OTRAS BECAS Y AYUDAS

[BOE Núm. 169 Sábado 12 de julio de 2014 Sec. III. Pág. 54966](#)

7403 Resolución de 3 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2014-2015.

[BOE Núm. 191 Jueves 7 de agosto de 2014 Sec. III. Pág. 63499](#)

8548 Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2014-2015, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.



[Guía de Ayudas a la Discapacidad](#). GUIADIS. Discapnet, cofinanciado por Fundación ONCE y Technosite

9 EMPLEO Y DIVERSIDAD

El objetivo del Proyecto Diversidad de ESIC es fomentar la diversidad en las aulas de ESIC, y de ahí propiciar la diversidad en el mundo empresarial, ofreciendo formación e inclusión sociolaboral a las personas que hayan sufrido alguna discriminación o tengan alguna diversidad funcional.

Es por ello que desde el **Servicios de Empleo y Diversidad** se apoya y asesora a los alumnado del proyecto Diversidad en la transición al mercado de trabajo en colaboración con centros especiales de empleo y empresas ordinarias.

El programa está dirigido tanto al alumnado de los dos últimos cursos de grado como al alumnado de master, recién titulados o antiguos alumnos que sean personas que hayan sufrido alguna discriminación o tengan alguna diversidad funcional.

El alumno podrá contactar con el Servicio de Prácticas y Carreras Profesionales para el Proyecto Diversidad en la siguiente cuenta de correo electrónico empleo.diversidad@esic.edu.

Toda **Empresa** que desee ofertar un puesto laboral o en prácticas a estudiantes o antiguos alumnos de ESIC con diversidad funcional puede contactar con el Servicio de Prácticas y Carreras Profesionales en la siguiente cuenta de correo electrónico empleo.diversidad@esic.edu.

Bajo el Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ESIC, Fundación ONCE y FSC Inserta, se facilitará la participación de estudiantes universitarios de ESIC con discapacidad en la realización de prácticas académicas externas.

Normativa de aplicación:

RDLG 1/1995. RD 488/1998. RD 170/2004. Ley 43/2006. Ley 35/2010. RDL 3/2012.

Enlaces de interés para la contratación laboral de personas con discapacidad:

- [Cepes](#). Información sobre normativa, enlaces, noticias y un servicio de información sobre empleo, formación, ayudas y subvenciones etc.
- [CERMI](#). Página Web del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Información sobre discapacidad, noticias, enlaces...
- [Discapnet](#). La Web de la discapacidad promovida por la Fundación ONCE. Información sobre empleo, formación, legislación, artículos, enlaces, proyectos...
- [Empleate.com](#). Ofertas de empleo, información sobre becas, prácticas.
- [Empleo.com](#). Ofertas de empleo, servicio a empresarios.
- [Empleo Público](#). Oferta Pública de empleo. Boletines Oficiales. Oposiciones en la Administración. Derechos y deberes de los funcionarios. Información actualizada de convocatorias, requisitos, pruebas exigidas, retribuciones, la entrevista, currículum vitae.
- [Empleo Virtual 2000](#). Facilidad de registrar el currículum.
- [Expansión y Empleo](#). Ofertas de empleo, formación, carrera profesional, información a emprendedores.
- [Infoempleo.com](#). Bolsa de trabajo e informes sobre el mercado de trabajo y sectores.
- [Infojobs.net](#). Bolsa de trabajo para trabajadores y empresarios.
- [Joomla.com.es](#). Buscador de vacantes de empleo.
- [Laboris.net](#). Bolsa dirigida tanto a candidatos como a empresarios. Ofrece información sobre formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo.
- [Mastrabajo.com](#). Servicios a empresarios y trabajadores.
- [Mercadis](#). Mercadis, minusvalía y trabajo. Información sobre ofertas y demandas de empleo, consultoría para empresarios. Enlaces.
- [Ministerio de Empleo y Seguridad Social](#). Información sobre normativa, contratación laboral, empleo. Enlaces.
- [Ministerio de Trabajo de EE.UU.](#) Incluye una página de la Presidential Task Force on Employment of Adults with Disabilities.
- [National Council on Disability](#). Página Web del National Council on Disability de USA.
- [Nuevo Empleo](#). Ofertas de empleo, teletrabajo, orientación profesional, servicios para el empresario.
- [Oficina de empleo](#). Multibuscador. Desde esta página se puede realizar búsquedas tanto en la propia página, como en los principales buscadores. Ofrece enlaces interesantes, y una zona del teletrabajador, con listado de Web sobre el teletrabajo en España, Europa, USA, Canadá y Francia.
- [ONCE](#). La Web de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, información sobre servicios sociales y otros servicios relacionados en el juego.
- [Opcionempleo.com](#). Fácil de manejar y muy intuitiva.
- [Orientacionprofesional.org](#). Portal especializado en orientación profesional.
- [Primer Empleo, Becas y Prácticas](#). Ofertas de empleo público y privado, formación, orientación laboral.
- [Puntolaboral.com](#). Portal para el profesional de la gestión laboral y los Recursos Humanos. Enlaces.
- [Servicio Público de Empleo Estatal \(SEPE\)](#). Escuelas taller y casas de oficios, cursos, formación, prestaciones, contratos, estadísticas...
- [Tecnoempleo.com](#). Gran cantidad de ofertas para informáticos.
- [Trabajofacil.com](#). Facilidad de registrar el currículum
- [Trabajos.com / Lavori.com](#). Este buscador ofrece ambas direcciones que contienen información sobre la búsqueda de empleo, la selección, autoempleo, y el mundo laboral en general.
- [Trabajos.com](#). Ofertas de empleo a través de correo electrónico, información sobre realización de un currículum vitae, test psicotécnicos.
- [Unión Europea](#). Portal de empleo de la Unión Europea para promover el trabajo de los ciudadanos europeos en países de la U.E. Dentro de este portal se ha creado el enlace.
- [Upta.es](#). Web de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. Información actualizada, acceso a documentación de interés para profesionales autónomos.

Programas de empleo de la Fundación ONCE:

- [Programa de Orientación e Inclusión Laboral](#)
- [Programa de Formación para el Empleo](#)
- [Programa de Autoempleo](#)
- [Accesibilidad del puesto de trabajo](#)

10 CONTACTAR CON UNIDAD TÉCNICA DIVERSIDAD

Si eres:

- **Candidato o estudiante de ESIC que ha sufrido discriminación o tienes diversidad funcional o requieres de necesidades educativas especiales,**
- **Estudiante de ESIC y deseas colaborar con el Proyecto Diversidad de ESIC** apoyando a algún otro estudiante en ESIC que haya sufrido discriminación o tenga una diversidad funcional o requieres de necesidades educativas especiales
- **Profesor, Personal de Gestión o Colaborador de ESIC y tienes diversidad funcional,**

puedes contactar con la Unidad Técnica de Diversidad a través de la cuenta de correo electrónica diversidad@esic.edu. La Unidad Técnica de Diversidad analizará tu situación y te asesorará sobre cuáles son la mejor forma de abordar tus necesidades.